AÑO VI

MARTES 23 DE AGOSTO DE 1904

NÚM. 1.953

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Nueva desgracia nacional.

Aunque resulte una marcada incongruencia, para juzgar la gravedad de los acuerdos del VI Congreso socialista internacional de Amsterdam, débese recurrir á la prensa ácrata y libertaria, y, en toda ella, hallaremos el júbilo más entusiasta por la campaña que sostuvieron Bebel, Kautsky, Ferri, Vandervelde, Plekhanoff, Guesde, Pablo Iglesias y otros muchos, hasta conseguir ahogar, con la *ley del número*, los titánicos esfuerzos de Jaurés defendiendo las conveniencias oportunistas del evolucionismo, cosa muy distinta del socialismo de cátedra, sistema desacreditado, como aquel otro, científico, que llamaba en física á ciertas manifestaciones del movimiento fluídos inponderables.

Dividíanse, hasta hoy, los socialistas en dos grandes grupos: revolucionarios y evolucionistas; distancia dos por tan absoluto modo que, esa nomenclatura, viene á significar *destrucción* por la fuerza en los primeros, y *reforma*, por las leyes, en los segundos.

¿De qué depende la insana alegría de los anarquistas, por la derrota del gubernamental Jaurés y de su *táctica*? Fácil es contestar, sobre todo en lo que á España se refiere.

El socialista español *era* devoto de la evolución y, por su disciplina la conducta á esos ideales, fué tildado por los anarquistas de esbirro al servicio del patrono; y sobre Pablo Iglesias llovieron mil y mil injurias, por estar integradas sus funciones directivas del partido en los más puritanos principios evolutivos.

Su *último* triunfo sobre los anarquistas fué la abortada huelga general de Zaragoza y, rindiendo debido culto á la verdad y á la justicia, hemos de consignar que á Pablo Iglesias debe España agradecimiento, por haber evitado, con su palabra y con circulares, muchos días de sangre y de desolación.

En estos últimos tiempos sin embargo, y así lo consignamos no hace muchos días en este mismo lugar, notábase en Pablo Iglesias un radical cambio en las ideas, cambio velado prudentemente por rebuscada reserva, sólo exteriorizado en reciente meeting cuando profetizaba próximos tiempos llenos de luchas y de sacrificios, afirmación que llenó de extrañeza por lo inusitada y excepcional que resultaba en labios del paladín del orden, del defensor de los procedimientos legales, del apóstol de la evolución, del rendido amante de la oportunidad política social; y éste hombre, tan universalmente conocido y como modelo digno de imitación citado en los centros evolucionistas y en la Prensa sociológica, muéstrase en Amsterdam muy otro, condenando su anterior conducta con intransigencias que hicieron exclamar á Tocolstre: *surgió el fraile que todo español lleva dentro.*

Tal acto del indiscutible Jefe del Partido obrero español, coloca á éste en crítica situación y en inminente crisis desorganizadora. Si continúa obedeciendo las indicaciones de las *nuevas* ideas de Pablo Iglesias, quedarán muy mal parados el concepto de sus convicciones y la honradez de su disciplina; y si opta por continuar como hasta hoy. ¿Dónde hallará quien ocupe el puesto de Pablo Iglesias?

Mucho tememos surja la descomposición del partido obrero apareciendo tres grupos: uno que siga las inspiraciones de Pablo Iglesias, otro que conserve las tradiciones del *antiguo* socialismo español, y otro, el más nutrido, que, equiparando lo ocurrido con lo que vé sucede en los campos políticos, rompa los delezables motivos que le unen á la legalidad y, desengañado, se eche en brazos del anarquismo, con lo que, España, famosa ya por el número de ácratas y libertarios que perduran en su suelo, tendrá derecho á que la nombren con los epítetos que sirven al mundo diplomático para aludir á Turquía y á Marruecos.

Con todo lo que, los anarquistas, báñanse en agua de rosas creyendo que el refuerzo que su partido reciba les aproximará al momento de bañarse con sangre, alumbrados por el incendio y rotos los tímpanos por los estallidos de la dinamita, pensando en la nueva sociedad que fundarán sobre escombros.

F. NAVARRETE

Los ferrocarriles secundarios

La Comisión encargada de formar el plan de ferrocarriles secundarios que han de ser subvencionados por el Estado con garantía de interés, ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, el ministro de Agricultura.

Vicepresidentes: don Luis Espada, director general de Obras públicas. y don Diego Arias de Miranda, exdirector de Obras públicas.

Vocales: don Antonio Arévalo, presidente del Consejo de Obras públicas; don Francisco Martín Sánchez, director del Instituto Geográfico; don Carlos Espinosa de los Monteros, general de brigada y don Eusebio Jiménez, comandante de Ingenieros, en representación del ministerio de la Guerra; don Félix Ruiz, director adjunto de la Compañía de ferrocarriles de vía normal en explotación; don Valentín Gorbeña, ingeniero consultor de las Compañías de ferrocarriles de Santander á Bilbao y Vasco Asturiana, en representación de las Compañías de vía estrecha en explotación; don Pablo Ruiz de Velasco, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, en representación de las de toda España, y don Luis Acosta, ingeniero jefe de primera clase de caminos, canales y puertos.

MERCADO GENERAL

Trigos.—Harinas.—Vinos

El alza iniciada en el precio de los trigos persiste y aun pudiera asegurarse que en los tres últimos días se registra en el mercado catalán un aumento de precio que quizá no obedezca sólo á la escasez de la cosecha en España.

En general la recolección de cereales se presenta débil en toda Europa y como este continente recolecta por sí sólo tanto trigo como el resto del mundo, es natural que los trigos extranjeros cuesten caros y por consiguiente que los españoles mantengan firme su precio siempre con tendencia al alza.

Puede, pues, asegurarse que los precios irán en aumento. El precio de Segovia es, en almacenes, de 47 reales y medio fanega y en general los trigos castellanos puede decirse que tienen un precio medio de 50 reales los 94 libras, habiendo llegado á pagarse á 51 reales en Valladolid.

Las harinas siguen la marcha que les indica el negocio triguero. Firmeza en el mercado y tendencia al alza en la clase superior con los destructivos de este negocio.

La cosecha de vinos, se presenta con buen aspecto; y si la sequía pertinaz que atravesamos cesase, es indudable que el fruto recogido en la vendimia superaría en calidad y cantidad á las esperanzas que los viticultores tienen, salvo en determinadas comarcas, entre ellas alguna de nuestra provincia, donde las tormentas y el insecto llamado coquillo han causado los estragos que ya hemos dado á conocer á nuestros lectores.

Los precios no han sufrido alteración sensible desde nuestra última crónica.

PÓSITOS

Deudas antiguas

Con motivo de expediente instruído á virtud de solicitud de cierto Ayuntamiento de la provincia de Guadalajara, que pedía se condonaran las deudas que algunos vecinos del pueblo tenían con el Pósito, á partir del año 1863, atraso que, en verdad, sólo puede explicarse por punible abandono de la Corporación municipal ó por malsanas influencias de caciquismo, el ministro de la Gobernación, por real orden de 2 de Julio, previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado, ha resuelto, disponiendo al propio tiempo que sirva de regla general para casos análogos, negar la condonación solicitada; que se instruyan inmediatamente los expedientes de apremio contra los deudores, sus herederos ó fiadores, para el cobro de los débitos; y que, si este apremio no diera resultado satisfactorio, se persiga como responsables subsidiarios, por la misma vía de apremio, á los individuos que constituyeron la Corporación municipal en los años anteriores, ó sus herederos, hasta obtener el completo reintegro al Pósito de las cantidades que se le adeuden.

SUCESO ROMÁNTICO

En las Palmas se hallaba hablando el teniente D. Amando Estrada con su novia la señorita Josefa Curbelo.

De repente se presentó el hermano de ésta é hirió al teniente en la cabeza.

La joven abrió entonces el balcón y se arrojó á la calle.

Por fortuna, las heridas de los amantes son de poca importancia.

España y Puerto Rico

Londres 22.

«The Standard» publica un despacho de San Juan de Puerto Rico, en el cual se supone probable un acuerdo con España, especialmente consagrado á facilitar el cambio de determinados productos como el café y los vinos, evitando así satisfacer los derechos de Aduanas establecidos por los americanos.

LEYES SOCIALES

DESCANSO DOMINICAL

(Conclusión.)

CAPÍTULO TERCERO

De la regulación de las excepciones

Art. 8.º Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan sólo durante las horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las existencias de cada industria ó servicio, sobre la cual, caso de reclamación, informarán los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiera trabajado en domingo se le restituirá durante la semana, á cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días, según acuerden con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio respectivo.

Cuando se trabaje sino durante algunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana sólo las horas que se hubiese trabajado.

Art. 9.º Se otorgará al operario á quien no corresponde descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Con este objeto, en cada explotación, servicio ó industria, se establecerán los turnos necesarios para que todos los obreros de los mismos puedan asistir sucesivamente á los actos de que se trata durante el espacio en que se celebren.

El plazo que habrá de concedérseles no podrá ser menor de una hora, por cuyo concepto no se les hará descuento ninguno de trabajo ni de jornal.

CAPÍTULO IV

De la duración del descanso

Artículo 10. Para todos los efectos de la ley y de este Reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado, y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Esta duración se contará, no obstante, en otra forma que sustancialmente no la altere cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan, sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de Reformas Sociales.

CAPÍTULO V

De las infracciones del descanso

Artículo 11. Las infracciones de la ley y de este Reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena y serán cas-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (114)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

trayéndole de sus negocios; me parece que tampoco he visto á Pedro el capataz.

—Pedro se encuentra retenido por algún trabajo sin duda en algún rincón de los almacenes. Si le necesitais, voy á enviarle á buscar por un trabajador.

—No, no, si anda por ahí, será que el trabajo reclama su presencia; voy á buscarle, pues tengo que darle órdenes para que descarguen inmediatamente el barco.

—¿Quereis que os acompañe, padre mío?

—Si teneis ese capricho, no veo en ello obstáculo, pero tampoco una gran necesidad.

A pesar de la frialdad de esta respuesta, Lucía se disponía á tomar el brazo del señor Verdier y á dirigirse con él hacia las profundidades del almacén, cuando la conversación del padre y de la hija fué interrumpida por la llegada de un tercer personaje.

Este personaje no era otro que Mangirón, cuyo carruaje acababa de llegar al malecón, y que no atreviéndose á interrumpir la conversación empezada desde hacía un instante, se mantenía á alguna distancia y fijaba sus miradas sobre Archille Verdier con una fijeza devoradora.

—¿Pero es él?—se preguntaba;—me cuesta trabajo reconocerle, ó por mejor decir, no le reconozco. Ciertamente, mi memoria es fiel, yo veo todavía al capitán... son sus mismos ojos, pero no es la misma cara ni el mismo aire. Es verdad que quince años cambian terriblemente á un hombre!... En todo caso, si no es él, no es el *otro* tampoco, estoy seguro. Pero entonces, ¿quién es ese hombre?... Ahora le hablaré, me contestará... La voz no cambia como el semblante; así sabré á qué atenerme; y por otra parte, hay mil medios para que el hombre más fuerte se haga traición!... Emplearé uno de ellos.

Diciendo lo que precede, Mangirón se adelantaba hacia el Sr. Verdier y Lucía.

La joven le apercibió la primero: se extremeció involuntariamente: Mangirón se le había hecho odioso desde que había denunciado al capataz; pero en presencia de su padre se veía precisada á disimular.

—¿Quién es ese señor?—preguntó el señor Verdier admirado de la elegancia aristocrática de aquel visitador matutino.

Mangirón, con el sombrero en la mano, saludó sucesivamente á Lucía y á Archille Verdier.

—Señorita,—dijo en seguida,—os pido mil veces perdón por turbar las dulces expansiones de un padre y de su hija que se vuelven á ver después de una larga separación; pero ya conoceis los motivos de mi visita, y creo que su importancia puede servir de excusa, ó por lo menos de circunstancia atenuante á mi indiscreción. Tened la bondad de presentarme á vuestro señor padre.

—Padre mío,—dijo Lucía, cuya confusión había desaparecido,—os presento al Sr. Mangirón, un nuevo parroquiano de nuestra casa. Esperaba con tanta impaciencia vuestra llegada, que hace una hora que ha venido á buscaros. Desea tratar con vos de un gran negocio que él mismo os explicará.

El título de *parroquiano* dado al recien llegado, y las palabras de *gran negocio*. pronunciadas por la joven, dilataron el corazón de Archille Verdier.

—Estoy á vuestras órdenes, caballero, y muy encantado, creedme, de hacer vuestro conocimiento,—exclamó quitándose su gorra sucia.—¿De qué se trata?

Mangirón no contestó en seguida, y una sonrisa reprimida asomó en sus labios.

—Vamos,—se dijo á sí mismo,—bien me lo había figurado, es su misma voz; pero dentro de poco estaré más seguro.

—Deseo con ansia que nos entendamos, señor Verdier,—añadió en seguida,—porque si nos ponemos de acuerdo, los negocios que trataremos podrán elevarse á sumas fabulosas. Soy el representante de una sociedad de poderosos capitalistas, sociedad que se funda en la colonización del distrito y alrededores de París. Vamos á cubrir de construcciones elegantes inmensos espacios de terrenos hoy desiertos y casi sin valor.

tigadas con multa de una á veinticinco pesetas cuando sean individuales, con multa de veinticinco á doscientas cincuenta pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo, de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de doscientas cincuenta pesetas, las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra la ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de una á veinticinco pesetas, y con la de cincuenta en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán de estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiendo á las Juntas locales y provinciales y á los funcionarios del Instituto de Reformas Sociales la inspección en esta materia.

Los alcaldes podrán imponer multas que no excedan de cincuenta pesetas en la capital de la provincia, de veinticinco en cabezas de partido y pueblos de más de cuatro mil habitantes y de quince en las restantes.

Cuando respectivamente excedan de dichas cantidades corresponderá imponerlas á los gobernadores civiles.

Art. 13. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, é ingresará en las Cajas de las Juntas locales de Reformas Sociales, que cuidarán de darle la inversión correspondiente.

Estas Juntas rendirán cuentas anuales á las provinciales y, éstas, á su vez, darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14. Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 15. El Gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado, á fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de marzo de 1904.

Lo mismo harán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos respecto de sus empleados.

Art. 16. El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la interpretación, aplicación y ulteriores modificaciones de la ley y del presente Reglamento.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Fuente el Olmo de Fuentidueña (1884 á 85 y 1885 á 86) y remitir al señor Gobernador civil para su aprobación las de Mata de Cuéllar (1902), Escalona (1902) Cantimpalos (1903) é Hinojosas (1895 á 96).

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio de Frutos Córdoba, vecino de Cantalejo, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, relacionado con el reintegro de algunas cantidades, procedentes de la renta de inscripciones.

Remitir al Sr. Gobernador Civil una pretensión del Sr. Cura Párroco de Valdevacas de Montejo, para que se le conceda algunas maderas del pinar de propios de aquel pueblo, con objeto de utilizarlas en la reparación de la Iglesia parroquial.

Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada, para que puedan tomarlos en el Balneario de la Capital, á Miguel Aránguez, de Casla; Marcos Montalvo, de La Losa; Pedro Calle, de Bernúy de Porreros; Emiliano Serrano, de Martín Muñoz de las Posadas; Dionisia Cuesta y Ramona Ballesteros, de Aguilafuente, y Melitón Herrero, Hilaria Escolar y Elvira Mayoral, de esta Capital.

Autorizar la entrega de la expósita María de la Purificación, á Juan Poza Peña, de Valle de Tabladillo, para que atienda á su mantenimiento y educación.

Queda devuelta á Celestina García Felipe, de esta vecindad, un hijo suyo acogido en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Rogar al Sr. Gobernador civil obligue á la familia del acogido en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, Esteban Gutierrez de Ribota, á que acuda al juzgado de Riaza para la instrucción del oportuno expediente, con arreglo al R. D. de 19 de Mayo de 1885.

Interesar del juzgado de 1.ª Instancia de este partido la pronta resolución del expediente relacionado con el acogido en la sección de observación Higinio Encinas, de Villacastín.

Consultar á la superioridad si la sustitución del Vicepresidente de la Comisión, dentro y fuera de las sesiones, corresponde á los vocales propietarios exclusivamente ó si, por razón de más edad, corresponde á los suplentes.

DE SAN SEBASTIAN

Sin firma.—El Sr. Villanueva.—El barón de la Barre.

San Sebastián 22.

Hoy no ha firmado el rey ningún decreto.

El exministro Sr. Villanueva marchó á Pau, de donde regresará dentro de tres días.

La familia real no ha salido de Palacio á causa de la lluvia.

El barón de la Barre, presidente de la Comisión internacional de París de los ferrocarriles pirenaicos, marcha hoy á Barcelona.

La política.—El Sr. Villaverde

El ministro de jornada, al salir de Miramar, ha asegurado que reina completa calma política en toda España.

No obstante, se espera que la semana próxima será fecunda en acontecimientos.

El Sr. Villaverde ha remitido á «El Pueblo Vasco» un telegrama desautorizando la creencia que se le atribuye de que la campaña de Alcalá del Valle va encaminada contra él.

En tal sentido solicita la rectificación por parte del periódico antes citado.

Desde Cuéllar

Todo por el país.

Las disposiciones emanadas del Gobierno para llevar á la práctica la ley de ferrocarriles secundarios han reavivado en esta localidad antiguas aspiraciones que faltas de todo apoyo oficial permanecían condenadas á perpétuo olvido.

La diversidad de opiniones, los antagonismos políticos, las miserias de bandería, todas esas pequeñas causas que matan los más nobles propósitos con daño del bien general, han retraído á Cuéllar de ese movimiento progresivo que se advierte en el resto de la provincia.

Peñafiel, Olmedo, Santa María de Nieva, son los elementos de un círculo de hierro que materialmente nos ahoga. Es menester romperle y nunca mejor ocasión para intentarlo.

Nada de perjuicios nada de política, nada de exclusivismos, todo por este país, víctima hasta aquí de nuestras ingratitudes y desaciertos.

Pronto se verificará en esta villa una reunión de los elementos más importantes de la misma, para ocuparse de tan vital asunto, y esperamos que en ella ha de presidir un gran espíritu de concordia que permita tomar provechosas iniciativas y adoptar importantes determinaciones.

Hace tiempo, si mal no recordamos, que se incluyó entre los ferrocarriles secundarios subvencionados por el Estado uno que partiendo de Yanguas, en la línea de Segovia á Medina, y pasando por Cuéllar, terminaba en Peñafiel. He ahí, pues, una excelente base en qué apoyar nuestras pretensiones y sobre qué dirigir nuestros pasos.

Ha llegado por tanto el momento de obrar y de exigir de aquellas personalidades ligadas al distrito por vínculos de antiguo afecto ó de pública consideración y que por su alta posición política más pueden influir en las esferas oficiales, su valiosa cooperación en una obra de la que son de esperar tantos beneficios.

Así, confundidos todos en un pensamiento último, sin más norte que el amor á esta noble tierra ni otro fin que su engrandecimiento, será fácil conseguir lo que viene constituyendo nuestra eterna pesadilla, un ferrocarril que nos infiltre con el bienestar material la savia de la civilización y del progreso.

A. de L.

19 Agosto 1904.

N. de la R.—El DIARIO DE AVISOS ve con simpatía la actitud de los collarinos y apoyará con el mayor entusiasmo la resolución que se adopte en la reunión proyectada, en la que es de esperar se unan todas las fuerzas de que dispone el partido de Cuéllar, sin distinción de matices políticos, para gestionar una obra de interés común tan importante como la construcción de un ferrocarril secundario que enlace la capital y pueblos mas importantes del partido con las líneas generales del Norte y Ariza.

MAS SOBRE EL INCENDIO DE SANTA MARÍA DE NIEVA

Nuestro corresponsal en aquella villa nos envía hoy nuevos pormenores relacionados con el incendio del sábado, y de los cuales entresacamos los siguientes datos por creerlos de algún interés:

«D. Inocencio Mesonero tenía aseguradas las posesiones que se le han quemado. En estas almacenaba maderas y otros materiales necesarios á su oficio, carbón de piedra y, además de un gran número de piezas sueltas, las obras ya concluidas en sus talleres.

Entre estas tenía á la sazón algunos carros que también han sido pasto de las llamas.

Entre los escombros de este edificio se ha encontrado, estropeada y medio fundida, la caja de caudales del señor Mesonero cuyas pérdidas deben ascender á bastantes miles de pesetas. Cerca de dicha caja se han hallado varias monedas de plata.»

Rusia y Japón

Erguidos los marciales pabellones,
con mortífero fuego noche y día,
sin ceder en valor y bizarría
hoy siguen combatiendo estas naciones;
cual inmenso volcán que en ocasiones
hizo temblar la tierra en que se abría,
así su poderosa artillería
conmueve aquellas bélicas regiones.
Mañana cuando el juicio de la historia
sobrio, imparcial, en su saber profundo
escriba de esa guerra la memoria;
Rusia y Japón tendrán la ejecutoria
brillante por igual, porque ante el mundo
ambos pueblos cubriéronse de gloria.

FERNANDO RIVAS.

Agosto 1904.

EL VIAJE DEL REY

Lo que dice «España»

Sin que nosotros respondamos de la exactitud de la noticia, con mucho gusto transcribimos el telegrama que á nuestro muy estimado colega madrileño «España» dirige desde San Sebastián su activo corresponsal señor Cruz:

Dice así:

«*San Sebastián* 22 (6 14 *tarde*)

El viaje de los Reyes á la Granja está decidido.

En compañía de D. Alfonso irá la Reina y el resto de la familia Real.

La Reina Doña Cristina ha manifestado que su veraneo en San Sebastián ha obedecido á prescripción facultativa, y á la necesidad de que sus augustos hijos tomasen baños de mar.

Sin embargo, ha añadido D.ª Cristina, siempre he sentido especial predilección por el Real Sitio de San Ildefonso.—Cruz».

* * *

La acreditada agencia Fabra también ha recibido otro telegrama concebido en análogos términos al que «España» publica.

* * *

«El Imparcial», en una croniquilla telegráfica que, desde Ontaneda, envía su redactor Sr. Balcázar, dice textualmente:

—Comunican de San Sebastián que el Rey desea hacer en automóvil el viaje á Riofrío.

CRÓNICAS VERANIEGAS

En La Granja

Concierto.—Función religiosa.—Excursiones—Ecos de sociedad.—Una protesta.

El notable acordeonista é ilusionista español, Sr. Fernández Zamora, en la noche del domingo 14 del actual dió en el Café de La Granja un notable concierto fantástico-musical, siendo sumamente aplaudido por cuantas personas acudieron al interesante espectáculo.

* * *

La asociación religiosa de San Roque, constituida en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, tuvo su función principal, según costumbre, en el día de su santo, asistiendo S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta Doña Isabel con sus damas las Sras. marquesa de Nájera y condesa viuda de Toreno, llenando el templo infinidad de individuos de la colonia y vecinos del pueblo y dirigiendo la palabra divina al auditorio, el Beneficiado de la Colegiata D. Miguel Duque, el cual supó desde el primer momento cautivar al auditorio, cantando las grandezas del Santo.

* * *

En la mañana del miércoles, 17, hicieron una excursión al cerro de Peñacitores, subiendo hasta el Semaforo que en el mismo existe, D. Marcelo Carrel é hijo; Sr. Róspide é hijo, D. Joaquín Gonzalo, D. Jenaro Carvajal, D. José Pastor y D. Luis Caselvi acompañándoles en la peligrosa subida las distinguidas amazonas señoritas de Pastor, Inestrillas, y Róspide.

Los expedicionarios regresaron al anochecido por Balsaín, contentos de tan agradable excursión.

* * *

No menos agradable resultó la merienda que los Condes de Clavijo dieron en una de las pintorescas frondas de la Casa de Vacas á sus numerosos amigos en la tarde del 19, acudiendo al sitio designado los invitados, en automóviles, coches y caballos.

Después de la espléndida merienda, al compás de un organillo, se bailaron algunos rigodones y valses.

Asistieron las hermosas señoritas Concha y Mercedes Santos Guzmán, Lola Viana, Carolina y Luisa Inestrillas, Margarita y María Luisa Pastor; las señoras de Barrueta y marquesa de Medina.

El sexo fuerte estuvo representado por el señor Marqués de Santo Domingo, Sres. Travesedo, Gonzalo, Drake, Carvajal, Pastor, Viana y Crous.

Todos volvieron satisfechísimos de tan agradable fiesta campestre, deseando vuelva á repetirse nuevamente, y haciendo elogios de la galantería de los Condes.

* * *

Si en las fiestas dadas por los individuos que constituyen la colonia se ha puesto alguna á la cabeza de todas, puede decirse que ha sido el cotillón dado por nuestro distinguido amigo D. Carlos Maturana en su casa y jardín de la calle del Horno.

Se merendó y bailó en el jardín al compás de un organillo; y cuantas personas asistieron, y lo fueron en gran número, participaron de los regalos con que, los señores de Maturana, obsequiaron á los que allí acudieron, viéndose entre la infinidad de objetos, preciosas muñecas, adornos para la cabeza, cajas, espejos, bandas en colores, condecoraciones, sombreros chinos y mil caprichos mas, difíciles de enumerar.

No quiero terminar esta carta sin antes protestar y desmentir de la manera más terminante la información fantástica dada por varios corresponsales de la prensa madrileña, dando á la publicación noticias inexactas, como ha sucedido al programa de festejos para el recibimiento que se había de dispensar á S. M. el Rey, á su probable llegada á esta localidad; supuesto que el Ayuntamiento de San Ildefonso no tiene aun acordada ninguna clase de festejos.

Unicamente tiene el propósito, en el caso probable de que S. M. nos visite, de recibirle como se merece y como lo hacía con sus augustos antepasados.

* * *

También un espíritu de justicia me obliga á consignar que la información inserta en ese DIARIO y firmada por un señor C..., en la cual se hablaba del supuesto viaje del Rey, no procedía como pudiera creerse, del activo corresponsal en este Real Sitio, del DIARIO DE AVISOS, D. Mariano Costa, quien procura en toda ocasión dar á sus informaciones la mayor autoridad, huyendo de impresionismos y fantasías reporteriles.

Se despide hasta otro día,

DON TRANQUILO.

San Ildefonso 22 Agosto de 1904.

El niño descalzo

Continuación de la lista de señoritas protectoras, con expresión de las cuotas trimestrales porque se suscriben:

	Pesetas
Srta. Soledad Díez	1
» Amalia González García	1
» Gregoria Arana	1
» Dolores Aguila (Valladolid)	1
» Enriqueta Aguila (Id.)	1
» Rosario Aguila (Id.)	1
» Aurora Aguila (Id.)	1
Felipa Valverde	0 50
Carmen Heredia de la Canal	1
Dolores Heredia de la Canal	1
Carmen Roda (Valencia)	1

(*Se continuará*).

* * *

Nuestro querido amigo, el oficial primero de Administración Militar don Eduardo Aguila, que prestó servicio en esta población, nos ha escrito desde Valladolid, donde ahora reside, una entusiasta carta inscribiendo á sus cuatro hijas Dolores, Enriqueta, Rosario y Aurora como protectoras de la asociación *El niño descalzo* y enviando por anticipado el importe de la suscripción correspondiente á ocho trimestres.

De agradecer es el interés que el señor Aguila—de quien tan excelentes recuerdos se conservan en Segovia—demuestra en favor de la nueva asociación protectora de la infancia.

(218)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—¿Y de qué modo os justificásteis?

—Mis mismos detractores me proporcionaron el medio. Habían convencido al hijo de David para que hiciera construir, para recibirme, un palacio, cuyos suelos estuviesen revestidos de cristal.—*Cuando Balkis entre en ese palacio*—le dijeron—*creerá que hay agua sobre el mármol, se levantará el vestido y descubrirá sus pies de cabra, que demuestran es un demonio hembra.*

El palacio se construyó, y cuando llegué creí, en efecto, que había agua, y me levante el vestido, tal y como lo habían previsto mis enemigos, y con aquel movimiento dejé al descubierto mis calumniados pies, mis pequeñitos y blancos pies, en cuyos dedos llevaba sortijas adornadas con brillantes, záfiros y rubíes.

—¿Y qué dijo entonces Solimán-ben-Daoud?

—Condenó á muerte á los que habían mentido, y á partir desde aquel momento me entregó su alma y me enseñó los secretos que le hacían tan poderoso.

—¿Solimán-ben-Daaud tenía, pues, secretos?

La Reina de Saba me miró durante algunos segundos con un aire de conmiseración desdeñosa.

En seguida me dijo:

—¿Tú no sabes, entonces, que Solimán-ben-Daoud era el primer mago del mundo? ¿Tú no sabes que mandaba en los elementos y á su voz salían los muertos de su tumba?

Yo ignoraba esto por completo; pero avergonzado de mi ignorancia, de la que tanto se escandalizaba Balkis, respondí con humildad:

—Perdonadme, señora, lo había olvidado; pero—añadí al cabo de un instante—¿ha sido tan sólo para recordármelo, para lo que os habeis aparecido á mí?

—No.

—¿Teneis otro motivo?

—Sí, tengo otro.

—¿Puedo yo conocerlo?

—Quiero pagarte á tí, descendiente de Hugo de la Tremblaye, el Cruzado, la deuda de reconocimiento que tengo contraida con tu estirpe.

—¿Mi antepasado Hugo de la Tremblaye os ha prestado, pues, algún servicio?

—El mayor de todos. A él y á este tapiz que reproduce mi forma terrestre y mi cara de otro tiempo, debo el poder revivir en este mundo en ciertos días y en ciertas horas.

—¿Y me habeis elegido á mí para pagar esa deuda?

—Sí

—Muchas gracias señora. Acepto de antemano y á ojos cerrados, todo lo que hagais por mí, exclamé.

—Haré mucho—repuso Balkis—porque te revelaré algunos de los secretos mágicos de Soliman ben-Daoud.

LV

El primer triunfo

—¿Y ha hecho la Reina de Saba lo que os prometió?—preguntó vivamente el duque de Orleans.

—Sí monseñor.

—¡Cómo! ¿Os ha dado la ciencia y el poder de Salomón?

—Nada de eso monseñor, porque entonces sería yo el más poderoso de todos los hombres, cien veces más poderoso de todos los reyes y emperadores del mundo. Me enseñó únicamente, tal y como me había prometido, algunos de los secretos de su real amante, y lo poco que yo sé de cábalas y magia, á ella se lo debo.

—¿De modo que el poder de las evocaciones... ese poder de que me hablábais hace poco?...

—Me ha sido dado por la Reina de Saba,

—¡Qué extraño y qué prodigioso!—murmuró el duque de Orleans, quedando por algunos instantes absorto en una profunda meditación.

NOTICIAS

Ayer tarde se presentó S. A. la Infanta Isabel en el término de Tabanera, anejo de Palazuelos, encontrando á los marqueses de Yarayabo y Fuentesanta y al conde de Barmaseda, quienes estaban cazando codornices, agregándose á ellos S. A. y matando varias de aquellas sabrosas aves, regresando á La Granja, después de despedirse afectuosamente de los mencionados señores, que quedaron satisfechísimos de la visita que les hizo, sin sospecharlo, tan augusta dama.

Por la Dirección general de la Guardia civil se ha concedido autorización al señor Gobernador de esta provincia para que ordene á la fuerza distribuída en esta provincia asista á las fiestas que han de celebrarse en Bernardos de 4 á 6 de Septiembre próximo y las que habrá también en Santa María de Nieva del 7 al 15 de dicho mes.

En Bernardos se concentrarán 8 guardias y 30 en Santa María de Nieva.

De regreso de las provincias del Norte, han llegado á su hotel de San Rafael, los señores de Gil Becerril (don J v e.)

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el escuadrón de caballería de Menorca, el Médico primero de Sanidad Militar don Nemesio Agudo, hijo político del ilustrado secretario del Ayuntamiento de San Ildefonso, don Primo Aparicio.

El señor Agudo saldrá en breve para su destino, acompañado de su estimable familia.

Ha fallecido en Madrid el señor marqués de los Castellones, cuyo hijo, don Eduardo Losada, está casado con una hija del señor marqués de Cañada-Honda.

Reciba la respetable familia del ilustre finado, la expresión de nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Una comisión de músicos de la Academia de Artillería ha visitado al Alcalde señor Entero, solicitando el correspondiente permiso para trasladar al viernes el concierto que habían de dar el jueves en el paseo, por tener contrato para dicho día en la Granja.

El señor Entero accedió á los deseos de los comisionados, poniendo su pretensión en conocimiento del director de la Academia de Artillería.

Se encuentra en esta población de paso para la Corte, el muy ilustre Padre Garzón, de la Compañía de Jesús, á quien deseamos un feliz viaje.

Discursos socialistas

A las nueve de la noche del domingo último celebró la sociedad de obreros socialistas, titulada «El Pensamiento», establecida en Villacastín, convocada por el presidente de la misma, una junta general para exponer los fundamentos de dicha sociedad.

Cuatro socialistas llegados de Madrid á aquella villa, expresamente con tal objeto, pronunciaron discursos, en los cuales parece no hubo conceptos ni expresiones condenadas por la ley, según manifestó el teniente alcalde subdelegado por la primera autoridad municipal, asistente á la citada reunión.

Por disposición del Sr. Alcalde, se ha fijado la plazuela de San Juan, para colocación de los puestos de hierro y trastos viejos, que antes había en la subida del Postigo.

El domingo próximo se leerá en la iglesia de Valviejo, la tercera y última amonestación de nuestro querido amigo don Gumersindo Marín, hijo de la respetable señora doña Isidora Esteban, con la simpática joven doña Inocencia Miguel, hija del conocido Labrador de Francos, don Juan Miguel.

Con motivo de la festividad de San Luis, que tanta gente trae á la Granja, se ven estos días en Segovia muchos forasteros.

Ayer falleció á los 57 años de edad, el conocido industrial de las Delicias (San Lorenzo), D. Mariano Marinas Gómez, cuya muerte ha sido generalmente sentida.

Nos asociamos de todas veras al natural dolor que aflije á su atribulada esposa doña Tomasa Moreno Falces, al de sus hijos y al de la familia toda, deseándoles resignación para soportar tan terrible pérdida.

Sean bienvenidos

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á los jóvenes y distinguidos periodistas madrileños Don Eduardo y Don Vicente Catalán Bernal, á quienes enviamos desde estas columnas nuestra cariñosa bienvenida.

Las fiestas de Catorcena

Ya tiene acordadas la gente moza de la parroquia de San Esteban, las fiestas que han de celebrar con ocasión de la Catorcena.

Habrá bailes de rueda, del 3 al 8 de Septiembre; verbenas en la plazuela de Covarrubias, las noches del 3, 5, 7; y bailes de sociedad en el salón de la «Igualdad», en el local del Teatro Miñón, las noches del 4 y 6.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, esta noche, de nueve á once:

Primera parte

Mosquetaires, Paso doble.—Kochnerman.

Guetari, Zortrico.—Garritti.

Danzas Húngaras.—Brahms.

Pasada, Vals.—E sen.

Segunda parte

Los Cadets, Pasodoble.—Sousa.

Le Belle Meunière, Polka.—Parés.

La Viejecita, Fantasía.—Caballero.

An Sud, Vals.—Faust.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de Eloy García Arias, de 21 meses, Epifania de Hanar Cáceres, de 10 años, (en el Hospicio), Tomás Fernández Urbán, de 32 años, soltero, (en el Hospital), Paulina San Alvaro Otero, de 11 años, y Mariano Marinas Gómez de 57 años, casado.

Nacimientos ninguno.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á los señores D. José F. Dodero Vázquez y D. Estanislao Mantilla de los Ríos, Director y Redactor respectivamente, del periódico de administración «El Municipio y la provincia».

Los Sres. Dodero y Mantilla tienen el propósito de publicar un número extraordinario de aquel periódico dedicado en absoluto á Segovia.

Casa de Socorro

A las diez de la noche se presentó el mozo suplementario del ferrocarril del Norte, Nicolás Alonso, de 33 años de edad, que vive en Madrid, Paseo de San Vicente, número 32, el cual viniendo prestando servicio en el tren 1.020 y al cargar unas puertas en la estación de Olmedo, sufrió una contusión en el hombro izquierdo, que aunque no de gravedad, le impedirá continuar el trabajo en unos días.

—A las once y media de la mañana de hoy se presentó acompañado de dos individuos, Francisco Martín Tabanera, de once años de edad, domiciliado en Hontanares, con una fractura incompleta de cúbito por su tercio inferior del brazo derecho, de carácter leve, ocasionada por la caída de un carro.

—A la una de la tarde fué curado Nemesio Bravo García, de 13 años, que vive en la calle del Morillo núm. 4, de una fuerte contusión con trombus en el carrillo y ceja izquierdo, ocasionada casualmente por la caída de un macho.

Homenaje al deber cumplido

SUSCRIPCIÓN

voluntaria á beneficio del Maestro don Celedonio Garzón y Aragón, perjudicado en el incendio de la calle de José Zorrilla, ocurrido el día 3 de Agosto de 1904.

	Pesetas
Suma anterior	131'75
D. Inocencio Llanos	1
Carlos Otero	0 50
Marcos Gómez	0 50
Manuel Palomo	0 50
Anacleto Gilarranz	5
Baltasar Ayón	2
Juan Isabel	1
Félix Huertas	0 50
El Sr. Maestro del Colegio de San Frutos	5
D. Cándido Rey	5
Lorenzo Arribas	5
TOTAL	158'75

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 23 5 tarde.

En San Sebastián.—Cumplimentando al Rey.—El tiempo

Telegrafían desde San Sebastián, que el Rey, fué cumplimentado esta mañana en su palacio de Miramar por los señores Conde de San Luis y Doctor Moliner.

Seguidamente entró á despachar con D. Alfonso el ministro de jornada, Sr. Rodríguez San Pedro.

La firma del día se redujo á varios decretos sobre concesiones en asuntos del ministerio de Marina.

El Rey paseó, antes de almorzar, por algunas de las principales calles de la capital donostiarra, recibiendo en todas partes inequívocas pruebas de cariño y respeto.

La temperatura es hoy verdaderamente deliciosa, pues ha refrescado mucho después del diluvio de ayer.

Desgracias y delitos. — Un niño muerto.—Criminal detenido.—Colisión entre obreros

En un ventorro de Puente Viejo, en las cercanías de Arganda, ha ocurrido hoy un lamentable accidente ocasionado por la inconsciencia de un niño.

Descansaba, durmiendo, un guarda jurado que habita en aquellos contornos, habiendo dejado su escopeta á él.

Su mujer que también dormitaba, teniendo en su regazo á un niño de corta edad, no sintió que la criatura se ponía en pie, y se alejaba de ella para irse á jugar con la escopeta.

Momentos después se escuchó una detonación, y los descuidados padres vieron, horrorizados, que su hijo estaba muerto, bañado en sangre, por una bala que le atravesó el cerebro.

La madre, loca de dolor, se ha visto precisada á guardar cama, y el padre, sufriendo fuertes ataques nerviosos, ha tenido que ser llevado al hospital de Arganda.

—En Alcorcón ha sido preso Ignacio López, presunto autor del asesinato del guardia municipal Angel Millán, muerto recientemente en aquel mismo pueblo.

—Noticias oficiales de Bilbao confirman que ayer, en la fábrica de L mi ce, ocurrió una colisión entre los obreros españoles y extranjeros que allí trabajan, resultando varios heridos.

Hoy reina tranquilidad.

En Madrid. — Contra una ley.—Lo que dice Sánchez Guerra.

La nota del día la constituyen las innumerables protestas que se hacen contra el Reglamento de la ley sobre el descanso dominical.

El Ministro de la Gobernación ha manifestado hoy enérgicamente que está dispuesto á que se cumpla la Ley en todas sus partes, y que en modo alguno consentirá que, impunemente, se cometa la menor infracción.

—La ley se cumplirá—dijo el ministro—aunque no quieran los que á gritos pretenden derogarla hoy, después de haber pedido ellos mismos la implantación, amenazándonos con piedras...

El tiempo.—Tropas de regreso

La temperatura ha mejorado mucho en la Corte, habiendo marcado anoche el termómetro trece grados centígrados.

Hoy han regresado de Baleares los dos batallones de Cazadores que, desde Madrid, fueron á aquellas islas en previsión de complicaciones internacionales con motivo de la guerra ruso-japonesa.

Una huelga

En Burgos se han declarado en huelga los albañiles que trabajaban en la Capitanía general, alegando la situación miserable en que se encuentran por lo pequeño de los jornales.

La guerra ruso-japonesa.—En vísperas de una batalla

Comunican de Sanghay que los rusos hacen caso omiso de lo estipulado, negándose á salir de aquel puerto donde se encuentran refugiados varios buques moscovitas.

Los japoneses amenazaron con entrar en el puerto y abordarles en su interior.

Reina gran ansiedad.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'50
Amortizable al 5 por 100	97 20
Acciones del Banco	477 00
Acciones de Tabacos	418 00

CAMBIOS

París á la vista	37 85
Londres á la vista	00 00

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

Espinar 22

En el término municipal de este pueblo la cosecha de cereales es escasa, si bien es verdad que se siembra poco, porque se dedican más á la recría de ganado, que en el actual año tampoco ha sido más afortunada por la escasez de aguas. Carecen de pastos y el ganado, aunque en buen estado de salud, no está gordo.

Cuenta este pueblo con una existencia aproximada de 3.000 arrobas de lana, en cuyo artículo aun no se ha hecho precio.

Los de los cereales y aun los de las carnes tienden más al alza que á la baja y, de no llover pronto, seguramente subirán.

Cotizamos hoy:

Trigo á 48 reales fanega.

Centeno á 42.

Cebada á 32.

Algarrobas á 46.

Bueyes de labor á 1600 reales cabeza, novillos de tres años á 1200, añojos y añojas á 500, vacas cotrales á 800.

Ovejas á 60, carneros á 80, corderos á 44.

El Corresponsal.

Barcelona 22

Los precios denotan firmeza.

Las operaciones regulares.

Se vendió trigo de Sanchidrián á 51 reales las 94 libras y de Salamanca á 51.

Han entrado hoy 53 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Valladolid 22

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 51'25 reales.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo añejo á 51'50 reales una.

Centeno 400 id. á 41'75 id. id.

La tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39'50 id.

Idem corrientes á 38'50 id.

El corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

61 AÑOS — LA PATERNAL — 61 AÑOS

Compañía anónima de Seguros contra incendios y explosiones, fundada en 1843

DOMICILIADA EN PARÍS RUE MÉNARS, NÚM. 4, Y EN BARCELONA PLAZA DE CATALUÑA, NÚM. 18

Garantías: (Capital social, primas y reservas......................	Setenta y cinco Millones de Francos.
Siniestros pagados hasta la fecha....	Ciento nueve Millones de id.
Capitales asegurados id.............	Setenta y tres Mil novecientos Millones de id.

La Compañía LA PATERNAL se somete *por sus contratos* á la jurisdicción del tribunal del distrito *donde ha sido firmada la póliza*.

Para informes dirigirse al Subdirector de la Compañía

En Segovia: D. Mariano Adrados, Calle del Romero, número 20,

y sus agentes en

Mozoncillo, Cuéllar, Sepúlveda y Riaza.

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agricultural»

MIRANDA DE EBRO

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

AVISO IMPORTANTE

Victoriano Leiva anuncia la tercera remesa de sandías y melones de clase insuperable, por proceder de los acreditados melonares de Villacañas (Toledo), la que pone á disposición del público. Las sandías, á cala, á 15 céntimos kilo; los melones, á 20.

Plaza del Azoguejo, frente á la Taberna de los Artistas, como en años anteriores.

Pérdida

El día 20 del corriente desapareció del banco de herrador, señor Tomé, un caballo cuyas señas son: pelo rojo, alzada unas seis cuartas y media, paticalzado y un lunar blanco en la frente y cinco años de edad.

Se ruega al que sepa su paradero dé aviso á Vicenta Martín, calle de San Cristóbal, núm. 4 (barrio de San Lorenzo), quien abonará gastos y gratificará.

Piano

Se vende Montano (padre) usado.

Plaza Mayor, 43, 2.°

Se vende

cebada y algarrobas en los almacenes de Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, y calle de San Francisco, 14.

Ama de cría

Se desea una con buenas referencias.

Se informará en la Administración de este periódico.



Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

LA FUENCISLA

FÁBRICA DE CHOCOLATE DE PAULINO RUBIO

SUCESOR DE FACUNNO SALCEDO

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un chocolate inmejorable elaborado en el antiguo y acreditado molino de D. Facundo Salcedo, que tan justa y merecida fama alcanzó, no sólo en esta capital, sino también en la última exposición universal de Barcelona, donde obtuvo el primer premio entre todas las marcas presentadas.

Convencido de la inmejorable clase de mis chocolates y enemigo que soy de pomposos anuncios, sólo es mi objeto aconsejar al respetable público de esta capital que, por vía de ensayo, pruebe mis chocolates, en la seguridad de que, el que lo haga una sola vez, se convencerá de su bondad.

Hay un gran surtido de 5, 6, 7 y 8 reales los 400 gramos.

También ofrezco una clase especial de 3 pesetas los 400 gramos, en competencia con las primeras marcas de cualquiera fábrica, aunque sea de doble precio.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo á vista y gusto del consumidor.

Puede adquirirse en la misma fábrica, plazuela del Vallejo núms. 4 y 5, y en las tiendas de ultramarinos de la Canongía Nueva, núm. 20, y en otra de la calle de los Leones, núm. 44.

Todos los paquetes llevan en la cubierta la marca de la Fuencisla.

Los pedidos á Paulino Rubio,

Barrio de San Marcos, 20, panadería.

CONTRABEXIS GRAU-YNGLADA

Tos-Bronquitis Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la **TUBERCULOSIS**, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de **Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo**: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado contiúan recetándolo á sus enfermos.—**Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.**

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, **Madrid**, y principales de Europa y América.